

Esta medianoche caen las restricciones frente a la COVID en la Comunidad Valenciana

21/02/2022



La hostelería vuelve a la normalidad | J.C.

Adiós a las restricciones contra el coronavirus en la Comunidad Valenciana, que inicia una nueva etapa en esta pandemia. El presidente del Gobierno valenciano, **Ximo Puig**, ha anunciado hoy la reducción de las restricciones debido **"a la mejora de los indicadores de la pandemia, que permiten iniciar una etapa de recuperación y normalidad"**. Hoy será el último día en el que se tendrá que presentar el pasaporte COVID para entrar a espacios de ocio y hostelería, así lo ha acordado este lunes la Comisión Interdepartamental de la Generalitat para la prevención y actuación ante el coronavirus.

Solo se mantendrá la obligatoriedad de **presentar pasaporte COVID en residencias y centros sociales en los que convivan personas mayores especialmente sensibles**. Hasta hoy era obligatorio para la hostelería y locales de ocio, cines así como en gimnasios, entre otros.

Además, **se pone fin al máximo de diez personas en bares y restaurantes yo se elimina la distancia obligatoria entre mesas en la hostelería**.

La única restricción que quedará vigente **será la prohibición de fumar en terrazas**.

Esta medianoche caen las restricciones, pero el presidente pide “sentido común y corresponsabilidad ciudadana”. Y recuerda que la

mascarilla seguirá siendo obligatoria en exteriores en los actos que supongan una aglomeración, como desfiles. En el ocio nocturno sigue siendo obligatorio el uso de mascarilla mientras no se consume.